



Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Acompañamiento Integral
Asesoría en trámites académico-administrativos

1. Información General del Documento	
Objetivo:	Asesorar a estudiantes de pregrado y posgrado en trámites académico – administrativos, mediante la orientación y/o remisión, frente a las necesidades e inquietudes presentadas, con el fin de favorecer su permanencia en la Universidad.
Alcance:	Este procedimiento inicia con la divulgación de los servicios de asesoría y finaliza con la elaboración del informe de gestión. Aplica para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia que han implementado el programa, así como para el Nivel Facultad de las Sedes Bogotá y Medellín.
Definiciones:	1. Trámite Académico – Administrativo: Estado de un proceso administrativo por el que tiene que pasar un asunto para ser solucionado. Vulnerabilidad: Condición que presenta un estudiante, la cual pone en riesgo, tanto su calidad de vida, como su permanencia en la Universidad.
Documentos de Referencia:	Internos: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato No. 2010-0292 de 2010, para la Financiación de la educación superior a través del crédito educativo mediante alianzas estratégicas entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX e Instituciones Educativas de Educación Superior.2. Acuerdo N° 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.3. Resolución No. 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. “Por la se reglamentan programas estudiantiles del Área de Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.4. Acuerdo No. 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. “por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia”.5. Acuerdo No 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. “Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas”.6. Calendario académico expedido por el Rector y adaptado por el Consejo de Sede.7. Calendario de solicitudes de Reubicación Socioeconómica y Fraccionamiento de Matrícula. Externos: N/A.



Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Acompañamiento Integral
Asesoría en trámites académico-administrativos

Condiciones Generales:	1. Para estudiantes que no fueron focalizados en la actividad No. 2 y que requieran algún tipo de asesoría académico-administrativa durante el período académico, se aplicará el procedimiento a partir de la actividad No. 4.
------------------------	--

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
1	Divulgar los servicios de asesoría	Dar a conocer a través de los medios que defina la Sede, los servicios de asesoría en trámites académico administrativos a los estudiantes.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral o quien haga sus veces en las Facultades	Página Web ó Correo electrónico ó Cartelera	N/A
2	Focalizar estudiantes	Identificar y clasificar de acuerdo con los medios que defina la Sede, los estudiantes con vulnerabilidad académica.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral. quien haga sus veces en las Facultades	Listado de estudiantes focalizados.	N/A
3	Informar estudiante	Informar a los estudiantes que tienen vulnerabilidad académica y que fueron focalizados en la actividad No. 2, de los servicios de asesoría con el fin de motivarlos a que asistan a ésta.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Listado de estudiantes focalizados.	N/A
4	Asesorar estudiante	Realizar asesoría a los estudiantes	Funcionario del Área de	Listado de	N/A



Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Acompañamiento Integral
Asesoría en trámites académico-administrativos

		<p>con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar motivos de asesoría.• Establecer la pertinencia y viabilidad de un trámite.• Identificar las posibles causas de las dificultades.• Aclarar las inquietudes sobre el trámite.• Remitir, en los casos que lo amerite, a otras áreas de Bienestar Universitario, aquellos estudiantes que requieren de los apoyos ofrecidos por éstas. <p>Remitir, en los casos que lo amerite, a los estudiantes a otras dependencias de la Universidad y/o tutores.</p>	Acompañamiento Integral.	estudiantes Asesorados.	
5	Elaborar informe	<p>Realizar informe por período académico que incluya al menos, por cada tipo de asesoría, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de estudiantes atendidos. <p>Número de estudiantes remitidos.</p>	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Informe.	N/A

Elaboró:	Dirección Nacional de Bienestar.	Revisó:	Direcciones y Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes.	Aprobó:	Martha Lucía Álzate Posada
----------	----------------------------------	---------	---	---------	----------------------------

Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Acompañamiento Integral
Asesoría en trámites académico-administrativos



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Cargo:	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	Cargo:	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	Cargo:	Directora Nacional de Bienestar Universitario
Fecha:	Octubre 23 de 2012	Fecha:	Noviembre 7 de 2012	Fecha:	29 de enero de 2021